Outlook

RE: RUTA DE TRABAJO - PRORIORIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMISIÓN DE INVENTARIOS A LA SAF - SUBGRUPO DE AOM

Desde OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 14/07/2025 16:23
Para EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>; ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>; RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>; FREDDY JOHANNY RODRIGUEZ TORRES <fjrodriguez@minenergia.gov.co>; YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>; LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ <lequesada@minenergia.gov.co>; ing.ronaldespinosa@gmail.com <ing.ronaldespinosa@gmail.com>

Efraín muchas gracias

OMAR OLARTE TRIANA
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
oolarte@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2420
Celular: 3057532460
Bogotá, Colombia
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 16:21
Para: KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>; ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>; RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>; FREDDY JOHANNY RODRIGUEZ TORRES <fjrodriguez@minenergia.gov.co>; YULY DANIELA LOPEZ VILLOTA <ydlopez@minenergia.gov.co>; LUIS EMIGDIO QUESADA MARTINEZ <lequesada@minenergia.gov.co>; ing.ronaldespinosa@gmail.com <ing.ronaldespinosa@gmail.com>
Cc: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Asunto: RUTA DE TRABAJO - PRORIORIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMISIÓN DE INVENTARIOS A LA SAF - SUBGRUPO DE AOM

Cordial saludo, estimados,

Conforme a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo del pasado 8 de julio de 2025, amablemente comparto el listado de contratos priorizados para la construcción y remisión de inventarios a la SAF.
A continuación, se relacionan por fondo y se detallan sus respectivos estados:

- **FAZNI:**
 - En atención a los contratos incluidos en la solicitud de la Dra. Katherine Rondero (estructuración de EP):

FONDO	CODIGO NEON	ESTADO DEL CONTRATO Publico	ETAPA DEL CONTRATO	TIENE INVENTARIO UUCC BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018	ESTADO INVENTARIO EN SAF	HALLAZGO CGR
FAZNI	GGC-198-2013	FINALIZADO	CIERRE DE EXPEDIENTE - AOM	NO	Consolidar información y construir inventario.	H377 H378
FAZNI	GGC-397-2016	FINALIZADO	CIERRE DE EXPEDIENTE - AOM	SÍ	Sin remitir	H377 H378
FAZNI	GGC-643-2017	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	Sin remitir	H377 H378
FAZNI	GGC-207-2013	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377
FAZNI	GGC-300-2014	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	NO	Consolidar información y construir inventario.	H377

 - Para cumplimiento y cierre del hallazgo H-432-1 (remisión vía memorando):

FONDO	CODIGO NEON	ESTADO DEL CONTRATO Publico	ETAPA DEL CONTRATO	TIENE INVENTARIO UUCC BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018	ESTADO INVENTARIO EN SAF	HALLAZGO CGR
FAZNI	GGC-721-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-765-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-766-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-769-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-798-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-812-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-814-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-816-2019	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-650-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-642-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-632-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432 - H377
FAZNI	GGC-647-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-646-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-643-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-605-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-645-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-603-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-661-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-616-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-593-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-652-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-662-2020	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432
FAZNI	GGC-697-2021	ATEI - AOM	ATEI - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H432

- **FAER:**
 - Se priorizarán los contratos asociados a los hallazgos H-330 y H-331 de la CGR:

FONDO	CODIGO NEON	ESTADO DEL CONTRATO Publico	ETAPA DEL CONTRATO	TIENE INVENTARIO UUCC BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018	ESTADO INVENTARIO EN SAF	HALLAZGO CGR
FAER	GGC-179-2013	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	En gestión - Validar para ajustes	H377 H330-H331 H378
FAER	GSA-130-2011	VIGENTE	ATBF - AOM	SÍ	En gestión - Validar para ajustes	H330-H331
FAER	GSA-022-2004	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	En gestión - Validar para ajustes	H330-H331 H378

- Asimismo, se requiere validar los contratos de la matriz general del fondo FAER que ya cuentan con inventario, con el fin de remitirlos por memorando o, en caso de estar liquidados, proceder mediante AvanzaME.

- **PRONE:**
 - Igualmente, se priorizarán los contratos del hallazgo H-330 y H-331:

FONDO	CODIGO NEON	ESTADO DEL CONTRATO Publico	ETAPA DEL CONTRATO	TIENE INVENTARIO UUCC BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018	ESTADO INVENTARIO EN SAF	HALLAZGO CGR
PRONE	GGC-351-2015	VIGENTE	ATBF - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H330-H331 H378
PRONE	GGC-444-2015	VIGENTE	ATBF - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H330-H331 H378
PRONE	GSA-157-2012	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	En gestión - Validar para ajustes	H377 H330-H331 H378

Estos tres contratos serán remitidos inicialmente vía memorando. No obstante, se evaluará la posibilidad de remitir el inventario del contrato GSA-157-2012 vía AvanzaME, considerando que ya se encuentra liquidado.

 - Además, se identificaron cinco contratos con inventarios construidos. Se validará su estado de liquidación para proceder con la remisión correspondiente, bien sea por memorando o a través del aplicativo AvanzaME.

FONDO	CODIGO NEON	ESTADO DEL CONTRATO Publico	ETAPA DEL CONTRATO	TIENE INVENTARIO UUCC BAJO METODOLOGÍA CREG 015-2018	ESTADO INVENTARIO EN SAF	HALLAZGO CGR
PRONE	GGC-442-2015	VIGENTE	LIQUIDACION - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H378
PRONE	GGC-297-2014	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H378
PRONE	GGC-399-2015	VIGENTE	ATBF - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H378
PRONE	GGC-443-2015	VIGENTE	LIQUIDACION - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H378
PRONE	GGC-298-2014	FINALIZADO	LIQUIDADO - AOM	SÍ	Sin remitir - Info. Consd. en proceso de Liquid.	H377 H378

Nota:

- Adjunto el documento “Anexo 3 - Consolidado Contratos Hallazgos CGR_V2”, resultado del proceso de depuración y organización de la información de los contratos asociados a los hallazgos H-330, H-331, H-377 y H-378 de la CGR.
- En el marco de la ruta de trabajo establecida con el Ing. Ronald, se procederá gradualmente con la remisión de los 47 inventarios rechazados por la SAF entre los años 2021 y 2024. Su remisión se definirá según la complejidad técnica de cada inventario.
- Cabe señalar que solo dos contratos de estos 47 están incluidos en los hallazgos de la CGR (PRONE-GGC-103-2013 y PRONE-GGC-385-2015).

Finalmente, se informa que la gestión de construcción y remisión de los inventarios priorizados será realizada por el Ing. Ronald Espinosa y mi persona. No obstante, agradecemos el apoyo del subgrupo AOM para consolidar la información necesaria en los casos en los que aún no se ha construido el inventario, con el fin de facilitar su estructuración.

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Apoyo a la Supervisión
Efraín Baracaldo Romero
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
ebaracaldo@minenergia.gov.co